

			
CONTRATO-PEDIDO			
DIA	MES	AÑO	HOJA No. 1 DE 1
31	3	2017	
No. DE CONTRATO		 CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA	
AGS 007-17			

R.F.C. ETP1601216EA
TIPO DE ADJUDICACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA

EFFECTUAR ENTREGA EN:
AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS.
CONDICIONES DE PAGO:
30 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
SEMARNAT DELEGACION AGUASCALIENTES
AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS
SMA 941228KT9

PROVEEDOR ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO. SUETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.  FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL José Margarito Ramos Aguilar
--

CLÁUSULAS: PRIMERA. PEDIDO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. No LA-016002967-E12-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017 SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES POR "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA" Y A CARGO DE KYOCOPY DIGITAL S. A. DE C. V. EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR". TERCERA. SUPERVISIÓN. "LA SECRETARÍA" DESIGNA AL C. ING. BENJAMÍN E. MACÍAS ZAPATA, JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 31 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DGRMIS, SI EL PROVEEDOR ENTREGO EN FORMA QUINTA. MONTO. "LA SECRETARÍA" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN CONTRATO. PEDIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL SERVICIO, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$12,096,047 (DOCE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 04/100 Y 11/100) INCLUIDO SEXTA: FECHA. EL SERVICIO SE PROPORCIONARA A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO-PEDIDO EN LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARÍA, HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A CUENTA DEL "PROVEEDOR", EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA A COBRO EN EL AREA REQUERENTE QUE CORRESPONDA EN RAZÓN DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y CONTABILIZADOS EL NUMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PERIODO. OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARÍA NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES ADQUIRIDOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO. NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE EXCENTA DE FOLTA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN BASE AL ARTICULO 48 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE EL PAGO SE EFECTUARA PREVIA CONTABILIZACIÓN DE DOCUMENTOS DECIMA PRIMERA. RESCISIÓN. "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO-PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DÉCIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
---	--

FIRMA AUTORIZADA  ING. BENJAMÍN E. MACÍAS ZAPATA JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS	FIRMA AUTORIZADA  LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ DEL SECTOR FEDERAL
--	---